



## CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 136 DE 2009  
(20 de Abril de 2009)

“Por la cual se Ordena la apertura de la Selección Abreviada- Menor cuantía No 01 de 2009 cuyo objeto es la “CONTRATACION DE LA MIGRACION Y CONFIGURACION DE LA HERRAMIENTA DE MESA DE AYUDA CA UNICENTER SERVICE DESK PARA SU APLICACION EN LOS USUARIOS ESTRATEGICOS DEL SISTEMA CHIP”.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN en uso de las Facultades conferidas por al resolución 682 del 29 de Diciembre de 2008 y nombrado mediante Resolución 067 del 27 de Febrero de 2007 y,

### CONSIDERANDO:

Que la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN está interesada en recibir propuestas técnicas para la selección de la contratación de la Migración y Configuración de la Herramienta de mesa de ayuda ca-unicenter service desk para su aplicación en los usuarios estratégicos del sistema CHIP

Que el proceso de selección corresponde a una Selección abreviada de menor cuantía de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispuso la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 2474 de 2008, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que le sean aplicables a este proceso

Que la Contaduría General de la Nación realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la selección abreviada de menor cuantía No 01 de 2009, y la citada adquisición se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

Que la Contaduría General de la Nación cuenta con Disponibilidad Presupuestal para abrir la selección abreviada de Menor cuantía No 01 de 2009, tal como consta en el CDP No 153 del 17 de Abril de 2009 por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$64.574.562) M/CTE

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 señala que el jefe o representante legal de la Entidad Estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad dentro del proceso de contratación, es por eso que se les convoca mediante este acto legislativo.

Que para dar cumplimiento del principio rector de selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentario, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos Técnicos, Jurídicos, Financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario General,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección mediante la Modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía No 01 de 2009 cuyo objeto es la CONTRATACION DE LA MIGRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MESA DE AYUDA CA UNICENTER SERVICE DESK PARA SU APLICACIÓN EN LOS USUARIOS ESTRATEGICOS DEL SISTEMA CHIP, con las características establecidas en los Pliegos de condiciones publicados en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), PORTAL ÚNICO DE CONTRATACION ESTATAL –SECOP, a partir del día 20 de Abril de 2009

**ARTICULO SEGUNDO:** Fijar como fecha de apertura del presente proceso el día 20 de Abril de 2009 y como fecha de cierre el día 4 de Mayo de 2009 a las 4:00 p.m

**ARTÍCULO TERCERO** Fijar el siguiente cronograma para la selección de la Contratación de la Migración y Configuración de la Herramienta de Mesa de ayuda CA UNICENTER SERVICE DESK para su aplicación en los usuarios estratégicos del sistema CHIP

<b>Objeto:</b>	<b>CONTRATACION DE LA MIGRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MESA DE AYUDA CA UNICENTER SERVICE DESK PARA SU APLICACIÓN EN LOS USUARIOS ESTRATEGICOS DEL SISTEMA CHIP</b>
<b>Plazo del Contrato</b>	El plazo del contrato será de 10 meses contados a partir de la aprobación de la garantía única, previo registro presupuestal
<b>Aviso de Convocatoria</b>	La Contaduría General de la Nación mediante aviso publicado en <b>Lugar físico o electrónico:</b> Portal Único de Contratación Estatal - SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la página Web de la CGN, y En la Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, Correspondencia, Edificio Orquídea Real, Contaduría General de la Nación, en la ciudad de Bogotá D.C. el proyecto de pliegos de condiciones y documentos previos <b>Fecha de Publicación:</b> 27 de Marzo de 2009. (la CGN hará la publicación del aviso en SECOP en el momento de su expedición o mas tardar 3 días después de su expedición)
<b>Publicación y Consulta en Internet del Proyecto de Pliego de Condiciones</b>	<b>Fecha:</b> Desde el 27 de marzo hasta el 13 de abril de 2009. <b>Dirección Electrónica de Consulta:</b> Portal Único de Contratación Estatal - SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> La publicación del Proyecto de en Internet no genera para la Contaduría General de la Nación la obligación de iniciar el proceso de selección de Contratación bajo la modalidad de selección abreviada. <b>Dirección Física en la que deben radicarse:</b> En la Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, Correspondencia, Edificio Orquídea Real, Contaduría General de la Nación, en la ciudad de Bogotá D.C.
<b>Presentación y recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones</b>	Los interesados en participar el proceso de selección, podrán presentar observaciones a los proyectos de pliegos dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del 27 hasta el 13 de abril de 2009, en medio impreso en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación, Secretaría General - Correspondencia, Piso 34 Ed. Orquídea Real, Cra. 7ª No. 32-16, o al correo electrónico <a href="mailto:emonsalve@contaduria.gov.co">emonsalve@contaduria.gov.co</a> .
<b>Publicación de las Observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones y de las Respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de pliego de condiciones</b>	La Contaduría General de la Nación mediante acto motivado publicara la razones por las cuales se acogen o rechaza las observaciones al proyecto de pliego. Estas serán publicadas en <b>Dirección Electrónica de Consulta:</b> Portal Único de Contratación Estatal – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

<b>Nota</b>	La publicación del proyecto de pliegos no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección ( Art 9, decreto 2474 de 2008
<b>Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección Abreviado - Motivado</b>	<b>Fecha de Expedición:</b> El Acto de Apertura del Proceso de Selección (Resolución) será expedido y publicado en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , el día 20 de Abril de 2009. ( En el momento en que se expida el acto a mas tardar dentro de los días hábiles siguientes a su expedición)
<b>Apertura y publicación del pliego definitivo de condiciones</b>	El pliego definitivo para la presente selección se publicara Portal Único de Contratación Estatal-SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Con la publicación del pliego definitivo de condiciones se dará inicio al proceso de selección Abreviada de menor cuantía, en la fecha y hora de la misma y se dará inicio al proceso de selección
<b>Plazo de la Selección Abreviada del Menor Cuantía</b>	El plazo de la presente selección es el termino que transcurre entre la fecha de apertura y el cierre a saber: <b>Fecha de Apertura: 20 de abril de 2009 Fecha y Hora de Cierre: 04 de mayo de 2009 a las 4:00 p.m</b> El plazo de apertura podrá ser prorrogado por la CGN, cuando lo estime conveniente, antes de su vencimiento, por un termino no mayo a la mitad del inicialmente señalado.
<b>Manifestación de Interés</b>	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la apertura (publicación de los pliegos definitivos y fecha del acto que la ordena) los interesados deberán por escrito realizar una manifestación de intereses en los términos del numeral 3 del Artículo 44 del Decreto 2474 del 2008 (desde 21 hasta el 23 de abril de 2009)
<b>Conformación de listas de posibles oferentes audiencia de sorteo de consolidación de oferentes si la hubiera</b>	Se conformara una lista de posibles oferente según lo establecido en el Artículo 44 Numeral 4 y Artículo 45 del Decreto 2474 de 2008, y se publicara según lo establecido por el Parágrafo 3 del Artículo 8 del decreto antes mencionado en Portal Único de Contratación Estatal SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Cierre</b> Ley 80 de 1993 articulo 30 # 5, Decreto 2474 de 2008 Artículo 44 # 2 y # 4 Inciso 3	Las propuestas deberán ser presentadas a la CGN en la fecha y hora señalada anterior al cierre. Las propuestas que sean entregadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre no serán recibidas. En la fecha y hora de cierre se levantara un acta por parte de la CGN en donde se deja constancia de las propuestas presentadas. En la Presente Selección la CGN no acepta propuestas parciales
<b>Evaluación de la Propuestas Presentada</b>	Plazo: cinco días hábiles contados a partir del 04 de mayo hasta 8 de mayo de 2009)
<b>Traslado del Informe de Evaluación</b>	Los proponentes dispondrán de cinco días hábiles, para formular observaciones que consideren pertinente al informe de evaluación ( desde el 11 al 15 el 06 de mayo de 2009)
<b>Adjudicación</b>	Para la Presente Selección la CGN hará adjudicación total dentro de los tres días hábiles siguientes al termino de traslado del informe de evaluación

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el 20 de Abril de 2009.

  
**JAIME AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretario General